

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38769 HUESCA

EDICTO

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 y Mercantil anuncia:

1.º Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 32/2013 referente al concursado Binefar Gym, S.L., con CIF B22315816 y domicilio en Avenida Aragón n.º 38, bajos de Binéfar, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el próximo día 17 de enero de 2014, a las 10:30 horas en sala de vistas de este Órgano Judicial.

2.º Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.º Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Huesca, 8 de octubre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130056337-1